

OLIVENZA	C.C. SAGRADO CORAZÓN
PELOCHE	C.P. SAN ANTONIO ABAD
PEÑALSORDO	C.P. VIRGEN DEL ROSARIO
PUEBLA DEL PRIOR	C.P. SAN CRISTOBAL
PUEBLA DE SANCHO PEREZ	C.P. SANTA LUCIA
PUEBLONUEVO	C.P. NTRA SRA. DEL ROSARIO
SALVATIERRA DE LOS BARROS	C.P. SANTISIMO CRISTO DE LAS MISERICORDIAS
TALAVERA LA REAL	C.P. SAN JOSÉ
TORRE DE MIGUEL SESMERO	C.P. TORRES NAHARRO
TRUJILLANOS	C.P. SANTISIMA TRINIDAD
VALDEBOTOA	C.P. GABRIEL LOPEZ
VALENCIA DEL MOMBUEY	C.P. SANTA MARGARITA
VALLE DE MATAMORES	C.P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN
VALVERDE DE LEGANES	C.P. CESAR HURTADO DELICADO
VILLAGARCIA DE LA TORRE	C.P. ARTURO GAZUL
VILLANUEVA DEL FRESNO	C.P. FRANCISCO RODRIGUEZ PERERA
VILLANUEVA DE LA SERENA	C.P. CONQUISTADORES
ZAFRA	C.P. JUAN XXIII
ZAFRA	C.P. MANUEL MARÍN
ZAHINOS	C.P. LUIS CHAMIZO

Mérida, a 24 de mayo de 2001.

El Director General de Ordenación, Renovación y
Centros,
FERNANDO CORTES CORTES

RESOLUCION de 24 de mayo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 82/2001, seguido a instancia de D.ª Amparo Gutiérrez Martínez, sobre las listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso para la constitución de las listas de espera de personal docente no universitario.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º 1 de Mérida, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado con el n.º 82/2001, seguido a instancias de D.ª Amparo Gutiérrez Martínez, sobre «Desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la resolución de 18 de agosto de 2000, de la Secretaría General de Educación que aprueba la listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso para la constitución de listas de espera convocado por Resolución de 7 de abril de 2000, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por la especialidad de Biología y Geología».

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º 1 de Mérida con relación al citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días a con-

tar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 24 de mayo de 2001.

El Secretario General Técnico,
PEDRO BARQUERO MORENO

RESOLUCION de 28 de mayo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 83/2001, seguido a instancia de D.ª Ana Belén Durán García sobre las listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso para la constitución de listas de espera de personal docente no universitario.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º 1 de Mérida, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado con el n.º 83/2001, seguido a instancias de D.ª Ana Belén Durán García contra la Junta de Extremadura, recurso que versa sobre «Desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la resolución de 18 de agosto de 2000, de la Secretaría General de Educación que aprueba las listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso para la constitución de listas de espera convocado por Resolución de 7 de abril de 2000, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por la especialidad de Inglés».

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º 1 de Mérida con relación al citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 28 de mayo de 2001.

El Secretario General Técnico,
PEDRO BARQUERO MORENO

RESOLUCION de 28 de mayo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 559/2001, seguido a instancia de D.ª María del Carmen Galván Malagón sobre las listas de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo para ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario con el n.º 559/2001, seguido a instancias de D.ª María del Carmen Galván Malagón contra la Junta de Extremadura, recurso que versa sobre «Resolución de fecha 29 de enero de 2001, de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Inglés».

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura con relación al citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 28 de mayo de 2001.

El Secretario General Técnico,
PEDRO BARQUERO MORENO

RESOLUCION de 28 de mayo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 81/2001, seguido a instancia de D. Antonio González Fernández sobre las listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso para la constitución de listas de espera de personal docente no universitario.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de